

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32627 *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 211/11, a instancias de Vasile Sirb contra "Demoliciones Industriales Mecánicas, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 15-9-11, por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 1.870 euros de principal, más 320 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072835-1